



DPTO. REGISTRO DE ACTUACIONES  
NOTA N° 5-V-2025

*Provincia de Misiones*  
*Gobernador*

POSADAS, 18 FEB 2025

SEÑOR  
MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN  
LIC. LUIS ANDRÉS CAPUTO.-

CC: AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN  
DR. IÑAKI ARRESEYGOR

SU DESPACHO.-

Me dirijo a usted en mi carácter de Gobernador de la Provincia, haciendo valer nuestro compromiso de defender los legítimos intereses del Pueblo de Misiones, a fin de reiterar la solicitud de la inclusión en la Licitación de la Vía Navegable Troncal (Hidrovia) al tramo que comprende el denominado Alto Paraná o Paraná Superior, que se extiende desde el Km. 1240 (Confluencia con el Rio Paraguay) y hasta el puerto de la ciudad de Puerto Iguazú de la Provincia de Misiones, Km 1927, (La Vía Navegable), comprendiendo en ello los puertos de Posadas y Santa Ana.

Atento la noticia pública de que el proceso licitatorio que se encontraba en curso sería dado de baja; lo que eventualmente implicaría el inicio de un nuevo proceso de contratación, con la correspondiente confección de pliegos, vemos oportuno reiterar nuestra petición.

Cerca del 80% de la carga de exportación del país, se realiza a través de la Vía Navegable Troncal de la Hidrovia, convirtiéndola en la columna vertebral de las exportaciones del Mercosur. Los puertos del interior aguas arriba, tenemos mucho para aportar a ello; si las condiciones de navegabilidad fueran las adecuadas. La Vía Navegable representa para los misioneros, no solo parte de su centenaria historia sino, para su futuro, un esquema logístico estratégico, a los fines de bajar los costos de transporte terrestre de la región volviéndola más competitiva.



## Provincia de Misiones Gobernador

Misiones aporta ya un gran volumen a la exportación Nacional; empero dicho volumen sería exponencialmente mayor de extenderse la Vía Navegable hasta la ciudad de Puerto Iguazú. La nuestra es una de las provincias más alejadas de los principales centros de distribución, *hubs* logísticos y puertos de ultramar, por lo que los costos de transporte logísticos terrestres internos, terminan siendo el componente más agresivo de la carga transportable, quitándole competitividad nacional e internacional. La ampliación de la Vía Troncal Navegable posibilitará un mayor desarrollo y volumen de carga en toda la región.

Cabe destacar que a la fecha la Provincia ya cuenta con el puerto de Posadas, construido con fondos propios de los misioneros, habilitado, equipado y operativo, aunque en forma reducida debido a los inconvenientes exployados en la presente. Próximo a desarrollarse y de estratégica importancia también, el Puerto de Santa Ana.

A modo de ejemplo, de incluirse el Paraná Superior a la Hidrovía como se demanda en la presente, los empresarios y productores misioneros y de las provincias aledañas podrán mejorar su competitividad relativa, al poder disminuir el peso del transporte del coste de sus productos, aumentando así su producción y ventas, produciendo una mejora económica general.

Además, sumado al tráfico local, la demanda constante desde el suroeste de Brasil mediante la utilización de los puertos de Posadas y Santa Ana - suponiendo la ampliación de la Vía Troncal Navegable - podrían transportarse por la misma y desde nuestros puertos, soja, maíz y fertilizantes a granel, además de la producción de las grandes cooperativas brasileras que requieren transporte en contenedores refrigerados (reefer) lo que; ello, amén de aumentar el volumen de mercadería despachada de nuestros puertos, redundará en un beneficio económico directo sobre los misioneros, gracias al tránsito y estadía de dicho transporte por el territorio provincial y el desarrollo de infraestructura y servicios anexos.

En resumen, el mantenimiento de la vía navegable, sobre los pasos críticos que obstaculizan la navegación del Alto Paraná,



## Provincia de Misiones Gobernador

optimizará el servicio y alentará la realización de inversiones privadas, generando mayores beneficios en términos sociales y económicos.

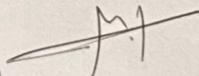
A lo largo de los años hemos realizado al Estado Nacional reiteradas solicitudes similares, en distintas ocasiones y foros. Lamentablemente no hemos tenido éxito, y en forma inexplicablemente injusta hemos resultado siempre excluidos de la posibilidad de ofrecer una solución integral para la navegación del Alto Paraná. Exigimos, por el bien de todos, que la presente nota ante la inminencia de un nuevo proceso licitatorio, sea el disparador que garantice una vía navegable adecuada y segura del Alto Paraná; para que, aguas arriba, la navegación sea eficiente y en condiciones óptimas para el desarrollo de la economía regional.

Es este el momento preciso para mejorar, potenciando la libre circulación de bienes y favoreciendo la inversión y productividad del noreste argentino. Se trata, nada más y nada menos, que una manera de cumplir el mandato Constitucional del Federalismo.

Quedan a disposición los equipos técnicos misioneros, dispuestos a reunirse con quien Usted indique, a fin de avanzar en las reuniones necesarias para la incorporación del Alto Paraná en el futuro proceso licitatorio de la Hidrovía.

Sin otro particular, saludo con atenta y distinguida consideración.



  
Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA  
GOBERNADOR  
PROVINCIA DE MISIONES